

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 10 de junio de 2026
17:00 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de junio de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de junio de 2026 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2026.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 1. Proposición n.º **2026/0874307** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "A la altura del número 276 de la calle Príncipe de Vergara, en la superficie que durante años ha estado situada una terraza desmontable y aneja al antiguo establecimiento "Marbella", se observa que la superficie formada por las losetas está muy deteriorada, bien por falta de algunos elementos o bien por estar levantado, así como se encuentra deteriorado el alcorque del árbol cercano cuyas raíces han causado este deterioro. Este estado del solado provoca una situación de riesgo para los viandantes que puede llegar a provocar accidentes.

Por ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que se proceda al arreglo inmediato de esta zona de la calle".

- Punto 2. Proposición n.º **2026/0881776** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Hemos podido comprobar cómo los pasos de peatones están bastante deteriorados por falta de mantenimiento de forma generalizada en el distrito de Chamartín.

Consideramos que son puntos sensibles para personas con dificultades de movilidad, ancianos niños, carritos de niños, sillas de ruedas y en general todos los peatones que en el momento crítico de cruzar ponen su atención en los vehículos que circulan o en el color del semáforo, pudiendo tropezar en los baches, grietas y



accesos con desnivel. Este deterioro en los pasos de peatones también puede ocasionar accidentes principalmente en bicicletas, ciclomotores y motocicletas.

Solicitamos su inmediata reparación y proponemos un plan específico de mantenimiento de estos puntos sensibles en las calles para que no lleguen al punto de deterioro en el que están actualmente. Las direcciones son: calle Chile con Costa Rica, calle Guatemala con Puerto Rico, calle Nicaragua con Víctor de la Serna, calle Nicaragua con Puerto Rico, calle Nicaragua con calle Chile, Plaza de la República Dominicana con Costa Rica, calle Príncipe de Vergara con Colombia, calle Príncipe de Vergara 254. El paso de peatones de José María Soler con la gasolinera, Víctor de la Serna con Pintor Ribera, Bolivia con Alfonso XIII, Bolivia 34 y calle Pintor Ribera con Móstoles”.

- Punto 3. Proposición n.º **2026/0881779** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “El tramo comprendido entre los números 30 y 46 de la avenida de Burgos, colindante con la tapia de las instalaciones ferroviarias de la Estación de Chamartín, presenta actualmente un estado de evidente degradación y abandono.

Los vecinos y viandantes de la zona sufren a diario la acumulación de suciedad, restos de basura y maleza descontrolada en este terreno que genera la aparición de ratas, a lo que se suma la proliferación de grafitis que vandalizan los muros. Todo ello genera una preocupante situación de dejadez, suciedad e insalubridad en el entorno, que se agrava por la falta de mobiliario urbano básico para el depósito de residuos en la acera aneja.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Vox propone esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para se inste a la propiedad de esta zona, sea pública o privada, al cumplimiento del deber urbanístico de conservación de la misma y se,

- Realice una limpieza integral de choque y de retirada de basura, residuos, maleza, etc.
- Proceda al arreglo inmediato y conservación de la superficie indicada.
- Proceda a la eliminación de grafitis y pintadas.

De igual modo se proceda por parte del Ayuntamiento a la instalación de papeleras en la acera afectada.”

- Punto 4. Proposición n.º **2026/0874385** que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a ampliar la oferta de plazas en el Campamento de Verano Urbano de la Junta Municipal de Chamartín, especialmente en las primeras semanas de junio y última de agosto, y primera de septiembre, así como equiparar el criterio de elegibilidad para el campamento al de los colegios sostenidos con fondos públicos”.

- Punto 5. Proposición n.º **2026/0874386** que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “El Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ conmemora los acontecimientos de Stonewall, ocurridos en Nueva York el 28 de junio de 1969, considerados un punto de inflexión en la lucha por los derechos de las personas LGTBIQ+. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente:



- Instar a la Junta Municipal de Chamartín a hacer ondear la bandera LGTBIQ+ en el balcón de la Junta Municipal o, en su defecto, en algún edificio municipal del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.

- Instar a la Junta Municipal de Chamartín a realizar una campaña de divulgación en todos los centros municipales y en redes sociales de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio”.

Punto 6. Proposición n.º **2026/0874396** que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas necesarias para la retirada inmediata de los elementos textiles actualmente colocados en el arbolado de la calle Clara del Rey, especialmente entre el número 30 y el 46”.

Punto 7. Proposición n.º **2026/0874415** que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las labores necesarias de poda y mantenimiento del arbolado en el barrio de San Cristóbal, especialmente en aquellas zonas en las que ramas y elementos vegetales invaden viviendas, garantizando así el adecuado acondicionamiento y conservación del arbolado urbano”.

Punto 8. Proposición n.º **2026/0874421** que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas pertinentes para reanudar, de manera inmediata, los cursos de natación suspendidos desde el 1 de junio en el Centro Deportivo Municipal Pradillo”.

Punto 9. Proposición n.º **2026/0874347** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Dado el estado de deterioro y frecuente suciedad que se registra en la Instalación Deportiva Básica Rosa Jardón, 11; solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste a las áreas correspondientes a realizar una reparación integral y a reforzar la limpieza de estas instalaciones”.

Punto 10. Proposición n.º **2026/0874345** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “En el pleno del 15 de abril de este año, aprobamos por unanimidad la proposición n.º 2026/0519905 del Grupo Municipal Socialista que venía a solicitar una reserva de estacionamiento en la calle Quintiliano para las unidades del SAMUR-Social del CEMUS (Centro Municipal de Urgencias Sociales) en su ubicación provisional en la calle Quintiliano.

Consultados los residentes de la Colonia Virgen del Pilar nos dijeron que esta calle – vía de sentido y carril únicos de circulación – se atasca con la parada ante el centro de las unidades móviles, y manifestaron su conformidad con la creación de la reserva de estacionamiento solicitada.

Así mismo, nos hicieron llegar la solicitud de que, con el fin de que esta reserva de aparcamiento no redunde en reducir el ya escaso número de plazas para residentes, se modifiquen algunas de las plazas de estacionamiento regulado en la calle Mataelpino para que pasen de azules a verdes.

Las plazas azules en Mataelpino son más de 30, 25 de ellas en batería.

Proponemos que se estudie desde el área convertir en verdes al menos la mitad de estas plazas”.



Punto 11. Proposición n.º **2026/0874336** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Debido al avance del cambio climático, se hace urgente tomar medidas para que, en la medida de lo posible, se mitiguen los impactos producidos, utilizando los espacios y recursos públicos para generar lugares seguros donde socializar, compartir y refrescarse, para que la llegada del verano no amplifique, además, el aislamiento social y la soledad no deseada. Por todo ello, el grupo municipal Más Madrid propone:

- 1.) La creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de Chamartín, compuesta al menos de un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor; como ejemplo podrían ser:
 - Ciudad Jardín: Plaza de Andrés Segovia
 - Barrio de Castilla: Biblioteca Municipal Damaso Alonso.
- 2.) Diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta n.º **2026/0874308** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “El próximo 14 de Julio se cumple el 40 aniversario del atentado terrorista de ETA, en la plaza de la República Dominicana en el que asesinó a 12 guardias civiles de la Escuela de Tráfico, que habían salido del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil a escasos 500 metros. De igual manera afectó a decenas de vecinos (18 heridos) y comercios de la plaza, que hizo cerrara alguno de ellos. ¿Qué actos tiene pensados realizar esta Junta de Distrito para dar un merecido homenaje a los guardias civiles asesinados en dicha fecha en la plaza de la República Dominicana?”.

Punto 13. Pregunta n.º **2026/0874309** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: ¿“Tras la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización el 26 de enero de 2026 y el reciente inicio de los trabajos previos y demoliciones en ámbitos colindantes como Las Tablas Oeste, existe una gran expectación y preocupación entre los vecinos de Chamartín respecto al calendario definitivo de las actuaciones que afecta a nuestro distrito. Especialmente en lo relativo al soterramiento del haz de vías, el futuro Parque Central, los ámbitos de Malmea-San Roque-Tres Olivos y el Centro de Negocios.

¿Cuál es el cronograma previsto por este equipo de gobierno para el inicio efectivo de las obras de urbanización y edificación de Madrid Nuevo Norte (Castellana Norte), en los ámbitos indicados que afectan directamente al distrito de Chamartín?”.

Punto 14. Pregunta n.º **2026/0874310** que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Tal y como así se anunció una vez implantados los servicios de inspección de la Policía Municipal en los Distritos de Centro, Salamanca, Tetuán, Puente de Vallecas y Usera para vigilar el depósito de residuos fuera de los contenedores habilitados y su sanción si procede, ¿se va a implantar en este distrito dicha actividad inspectora?”.



- Punto 15. Pregunta n.º **2026/0874348** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "En relación al proceso de regularización extraordinario en curso, ¿considera la Concejala Presidenta que los servicios sociales del distrito de Chamartín han contado con plantilla suficiente para atender las solicitudes de informe de la vulnerabilidad, garantizando la accesibilidad al mismo en tiempo y forma a la totalidad de la ciudadanía del distrito que lo ha requerido?".
- Punto 16. Pregunta n.º **2026/0874356** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: ¿Qué opinión le merece a la concejala presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín la situación salarial de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de Madrid?".
- Punto 17. Pregunta n.º **2026/0873945** que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: "Recientemente se ha lanzado la campaña "Te ayudamos" para dar a conocer los servicios sociales, recursos y prestaciones existentes en el Distrito; ¿podría informarnos la señora Concejala acerca de dicha campaña?".

Comparecencias

- Punto 18. Comparecencia n.º **2026/0874203** que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Con ocasión de las informaciones publicadas en prensa en las que se hace referencia al proyecto para construir la noria más alta del mundo en los terrenos de la EMT junto a la Colonia San Cristóbal, el grupo municipal Más Madrid solicita la comparecencia de la Concejala Presidenta en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín correspondiente al mes de junio para que informe de: los planes de regeneración y mejora que esta corporación municipal tiene previstos, para dar respuesta a las preocupaciones más inmediatas de los vecinos de dicha Colonia en relación a asuntos tales como humedades, humos del mercado o estado de la parcela y edificio con entrada desde las calles Conde de Torralba, 8 y Mauricio Legendre, 59; así como de si han realizado algún estudio en relación al impacto que el referido proyecto podría tener sobre la Colonia en relación a aspectos como número esperado de visitantes, ruido, horarios de apertura, movilidad, etc.".

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

